

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 442/13-11



Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

**JUICIO: DIAZ MARIA GUILLERMINA Y OTROS c/ PEREZ MIRIAM ROSANA Y OTROS s/
DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expte. N°: 442/13-I1.-**

En la ciudad de Concepción, Dpto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, a los 17 días del mes de Diciembre del año 2024; comparece por ante este Juzgado, la Sra. Perez, Angelica Rosa, DNI N° 33.632.980, con domicilio en Echeverria y Retondo S/N San Nicolas, de la ciudad de Aguilares.- Abierto el acto, manifiesta que viene a prestar caución en relación a la medida cautelar obtenida en autos, con los alcances legales pertinentes, con lo que se da por finalizado el presente acto, firmando el fiador por ante mi y S.S. de lo que doy fe. Se adunta la presente nota actuarial en formato digital-EPV


Perez, Angelica R.
33632980